

Recomendaciones a la hora de adquirir un etilómetro:

- ✓ Los etilómetros en Argentina son **“instrumentos reglamentados”**. Por lo tanto asegúrese de que el etilómetro cuente con “Aprobación de lo Modelo” emitida por el Ministerio de Producción Nacional de acuerdo a la **Ley Nacional de Metrología Legal 19.511 y la Resolución 145/2012 “Reglamento Metrológico y Técnico para medidores de alcohol en aire exhalado (Etilómetros)”**.

- ✓ El Etilómetro quedara fuera de servicio cada 6 meses teniendo que realizar la Verificación Periódica para renovar su validez legal y volver a servicio. Por este motivo asegure que el proveedor del etilómetro cuente con un laboratorio aprobado por INTI o el Ministerio de Producción para poder realizar estos ensayos en sus instalaciones, ya que caso contrario les demorara meses cada Verificación Periódica y quedara fuera de servicio por mucho tiempo.

- ✓ Asegure que el Etilómetro pueda ser reparado en el mismo lugar donde se realiza la Verificación Periódica ya que en caso de encontrar una falla durante la Verificación Periódica, tendrá que retirar el instrumento, pagar la verificación fallida, llevar el instrumento al Service, volver al laboratorio donde se realiza la Verificación Periódica y volver a pagar la Verificación. Eso implicaría gastos adicionales y meses de demora.

- ✓ Asegure que las boquillas originales del instrumento sean fabricadas en Argentina por la empresa que provee ese etilómetro ya que, caso contrario, la boquilla será importada, generara un costo muy alto y posibilidades de falta de abastecimiento. Esto es importante ya que legalmente no se puede utilizar una boquilla de otra marca o modelo distinta a la que fue aprobada con el etilómetro en su proceso de aprobación de modelo. En caso de utilizar una boquilla alternativa sus controles no cumplen con los términos de la ley por lo tanto le puede causar problemas en una Vigilancia de Uso.

- ✓ Recuerde que a veces la opción a primera vista más barata puede no ser la indicada, lo importante es que cumpla con todos los requisitos legales y de servicio para asegurar que no se interrumpa el funcionamiento del etilómetro en servicio cumpliendo con los requisitos legales ya que, en caso contrario, le generara mayores costos operativos una vez que el instrumento este en servicio.